Firmado digitalmente por ALIAGA CONTRERAS Raul Rodolfo FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Junin
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.10.2022 10:02:43 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Huancayo, 26 de Octubre del 2022

OFICIO N° D000565-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN

Señor(a):
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - JUNIN
AV. HUANCAVELICA 151,JUNIN-HUANCAYO-HUANCAYO

Asunto : Informe de atención de la alerta N° 191-2022-CTVC/JUN.

Referencia : CARTA N° 001-2022-FPAM

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez remitirle los informes de la referencia con la respuesta a la alerta N° 191-2022-CTVC/JUN emitida por su representada.

Cabe precisar que, por el volumen de la documentación, esta se encuentra consolidada en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1aQiaC2c07O5htYdXMGq0RU5GFIq5A6FC?usp=sharing

Sin otro en particular, valga la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

RAUL RODOLFO ALIAGA CONTRERAS
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

cc.:

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/10/2022. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0057 3193 5656 1775**

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
UNIDAD TERRITORIAL JUNÍN
20 OCT 2022
TRAMITE DOCUMENTARIO
FIRMA: ..... HORA: 11:41

CARTA N° 001- 2022 -FPAM

Señor(a):
RAÚL RODOLFO ALIAGA CONTRERAS
Jefe de la Unidad Territorial Junín.

Asunto: Asunto: Informar respecto a la atención de la alerta caso N° 191-2022-CTVC/JUN suscitada en la IE 30019 nivel inicial del distrito de Pucara de la provincia de Huancayo departamento de Junín

Referencia: Oficio N° 160-2022-CTVC/JUNÍN

Fecha: Huancayo, jueves 20 de octubre del 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a la Alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a través del documento de la referencia.

I. Antecedentes

1.1. Con fecha 21/09/2022 se recapciona a través de correo electrónico el Oficio N° 160-2022-CTVC/JUNÍN en la que se adjunta la Alerta 191-2022-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 30019 nivel primaria del distrito de Pucara de la provincia de Huancayo con fecha 08/08/2022.

II. Base Normativa

2.1. Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 3, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 06/09/2021.

2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 03, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 27/08/2021.

2.3. Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas del Ámbito de Intervención del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 8, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000191-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 27/07/2021.

2.4. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica.

2.5. Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión 2, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.

III. Objeto

3.1. El presente informe tiene por objeto informar las acciones desarrolladas que fueron tomadas en relación a las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de la vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 30019 nivel primaria del distrito de Pucara de la provincia de Huancayo con fecha 08/08/2022.

IV. Análisis

Se verificaron las tipificaciones del caso tomando las acciones descritas a continuación:

Punto crítico 1: EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. Durante las acciones de veeduría a la II.EE. se observó: que en el Acta de Entrega y N° 220218 Recepción de Productos N° 220218 - Periodo de Atención de 04/07/2022 al 19/08/2022, se entregó productos para 69 usuarios; sin embargo, se cuenta con 60 estudiantes matriculados en la Nómina 2022.

-Con fecha 10 de mayo del 2022 mediante comunicación con el director, presidente de CAE Jorge Luis Ureta Jimenez vía WhatsApp y vía telefónica solicitando informa sobre la cantidad de usuarios matriculados hasta la fecha, informando que son 69 matriculados y 13 con proceso que faltan regularizar matricula

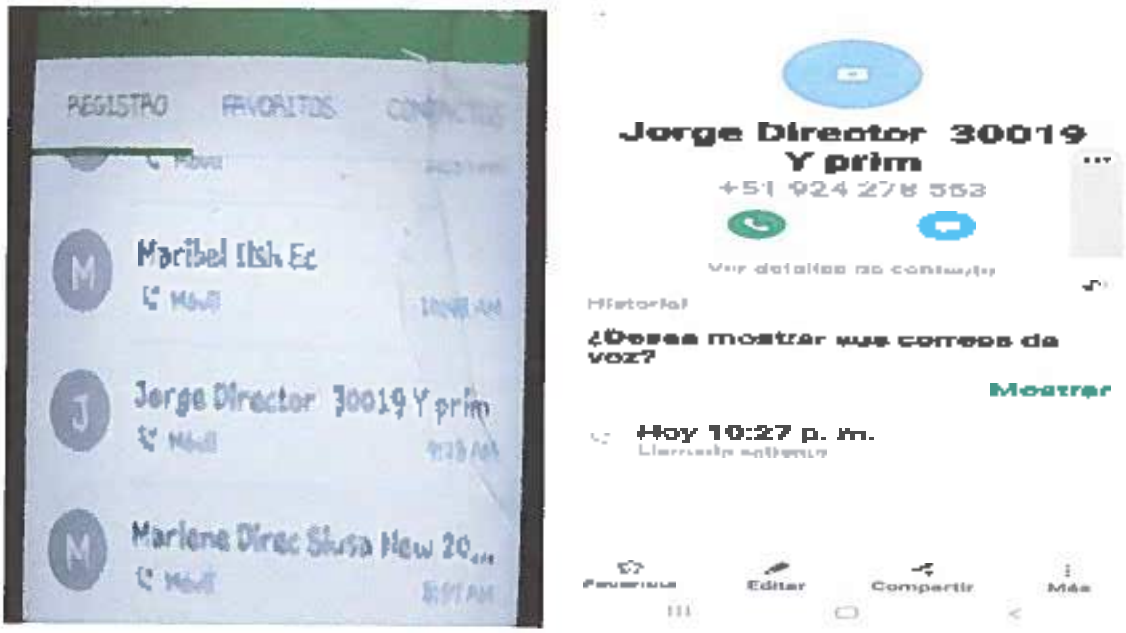

IMAGEN N° 1: Registro de llamada telefónica al presidente CAE

Con fecha 11/05/2022 se procedió a brindar asistencia técnica al CAE respecto al nuevo Procedimiento para la Actualización del Lista de Instituciones Educativas Públicas en la cobertura del PNAEQW precisando lo siguiente:

- Con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 27/08/2021 se aprueba el nuevo procedimiento para la actualización del listado de IIEE usuarias del PNAEQW.
- En este nuevo procedimiento activo para el 2022 se establece que la actualización del listado de IIEE se realizará de acuerdo a la base de datos del SIAGIE del MINEDU.
- Es por ello que los directores de las IIEE usuarias del PNAEQW deberán asegurar contar con el registro nominal de matrículas del SIAGIE actualizado. En caso de dificultades en el registro, deberá de realizarlo en coordinación con la UGEL de su jurisdicción.

Asimismo, se brindó la respectiva asistencia técnica para cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 9.3.2.1 literal ii del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, donde se establece lo siguiente:

> *ii. El Comité de Alimentación Escolar, arma la canasta de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarias/os registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". En caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL.*
>
> *xix. En caso que la madre o padre de familia o apoderado/a no recoge los alimentos durante las fechas establecidas en el cronograma de distribución de alimentos, el Comité de Alimentación Escolar coordina con los mismos a fin de realizar su entrega (como plazo máximo en la siguiente entrega considerando la fecha de vencimiento del alimento, debiendo guardar estos en el almacén de la IE) y/o evaluar su redistribución, considerando a las madres o padres de familia o apoderadas/os de las/los usuarias/os que no recibieron alimentos por algún motivo, situación económica, salud u otros, levantando acta u otra evidencia según corresponda, con la asistencia técnica de la/el MGL.*

Es así que en cumplimiento a norma descrita anteriormente, se brindó asistencia técnica al CAE para que se realice la distribución de los alimentos bajo el criterio siguiente:

-Redistribución de los alimentos acorde a los estudiantes matriculados y en proceso de matrícula.
-Redistribución considerando a usuarios vulnerables.

-Con fecha 11 de octubre del 2022 se realiza la constatación del punto alertado encontrando lo siguiente, el presidente de CAE Jorge Luis Ureta Jimenez y el vocal 3 Jose Manuel Perez Peralta informan sobre la cantidad de usuarios matriculados hasta la fecha, informando que son 82 usuarios, la cual envio oficio adjuntando reporte de SIAGIE actualizado a la fecha.

Resumen Anual: 2022

Mis Pag 1 de 1

Resumen por Género y Grado Académico

Resumen Anual: [illegible]

Nivel: Primaria

Situación Final	Total	Multado		Primero		Segundo		Tercero		Cuarto		Quinto		Sexto	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Aprobado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Desaprobado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Proyecto Segregación Pedagógica	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retirado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Postergación de Evaluación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Traslado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Traslado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sin Evaluar Cases	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

FUENTE: REPORTE DE SIAGIE

IMAGEN N° 2: Reporte de SIAGIE enviado por presidente CAE

-Con fecha 09/05/2022 se emitió el Informe 000067-2022-UTJUN-FAM, en el cual se adjunta el tabla 03. Donde se solicitó reporte IE Total - PQNVA 25032022_105107 (3) padrón de la primera entrega donde la directora en donde consigna la cantidad de usuarios matriculados a la fecha 82 usuarios, cabe resaltar que los procedimientos de actualización se darán de acuerdo al lineamiento establecido para esta actividad.

-Con fecha 21 de setiembre el presidente de CAE envió oficio actualizado informando la cantidad de usuarios adjuntando el reporte SIAGIE, con la cantidad de niños matriculados en la IE, nivel inicial por año y género, 81 usuarios en SIAGIE, 1 en proceso de regularizar matrícula en total son 82 usuarios

IMAGEN N° 3: CAE informa la cantidad de usuarios

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

OFICIO N °014-2022-UGEL-HYO- I.E. N° 30019

DE: **SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**
JEFA DE LA UNIDAD TERRITORIAL JUNÍN DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

ASUNTO: **COMUNICO CANTIDAD DE ALUMNOS MATRICULADOS DE LA I.E N°30019 -NIVEL PRIMARIA, CON CODIGO MODULAR 0376905 DEL DISTRITO DE PUCARA, PROVINCIA DE HUANCAYO.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo y al mismo tiempo manifestar que en la institución educativa N° **30019** nivel **PRIMARIA**, con código modular **0376905** del distrito de **PUCARA**, provincia de **HUANCAYO**. Es oportuno **el total de alumnos matriculados y registrados en el SIAGIE** en el año 2022 son 84 usuarios. Con 41 niñas, 43 niños matriculados y 2 trasladados que hacen un total de 82 usuarios en el turno mañana.

Grado/ Año	N° Niñas	N° Niños	Total
PRIMERO	4	4	8
SEGUNDO	5	6	11
TERCERO	8	7	15
CUARTO	8	9	17
QUINTO	6	5	11
SEXTO	10	10	20
TOTAL	41	40	82

Por tal motivo se solicita realizar la gestión de actualización de usuarios, para lo cual se adjunta el reporte de SIAGIE.

A la espera de su atención, me despido.

Atte.

Mg. Jorge L. Cruz Jiménez
C.M. 0000176538
DIRECTOR

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

IMAGEN N° 4: Envió de oficio por CAE informando la cantidad de usuarios

- El directorio de la IE alcanza el reporte SIAGIE con firma y sello / captura SIAGIE con número de estudiantes matriculados donde muestra que la institución educativa cuenta con 82 estudiantes matriculados.

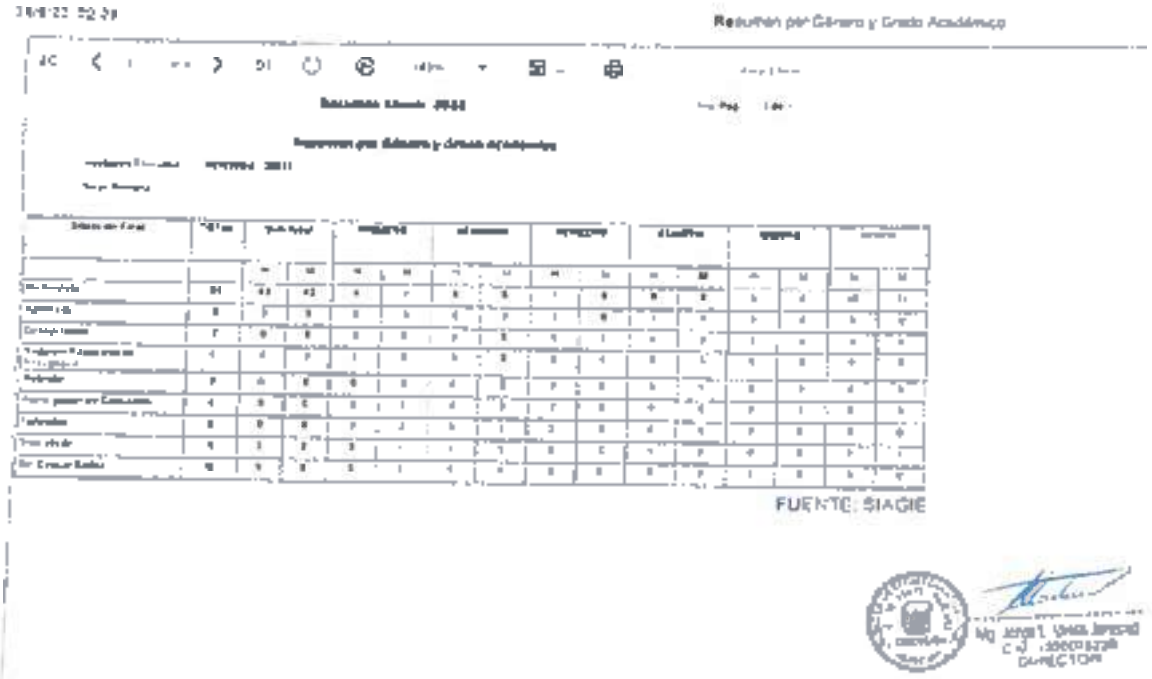

IMAGEN N° 5: Reporte de SIAGIE

Conclusión: Con fecha 11/10/2022 se realiza la constatación del punto alertado encontrando que el PNAEQW atiende para 82 usuarios y la IE tiene matriculado 82. Al respecto, se brindó asistencia técnica al CAE en relación al nuevo Procedimiento para la Actualización del Lista de Instituciones Educativas Públicas en la cobertura del PNAEQW y Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, logrando el compromiso de mantener actualizado el SIAGIE de la institución y ejecución del proceso de distribución de los alimentos con el criterio de la redistribución de los alimentos acorde a los estudiantes matriculados / usuarios vulnerables, la cual fue ejecutado en la fechas 06/10/2022. El 21/09/2022 director envió en el oficio y reporte CAE confirma y sello de los usuarios son 82 matriculados hasta la fecha, también mencionando el proceso de matrícula aún no se ha cerrado. El caso se concluye FUNDADO.

Punto crítico 2: NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO Durante las acciones de veeduría se observó que los estudiantes no recibían la cantidad completa de sus alimentos. Al respecto la Sra. Jobita Laureano Loardo, docente de la IE manifestó, que "los 80 estudiantes matriculados No reciben la cantidad completa que les corresponde porque los alimentos llegan solo para 59 estudiantes, este hecho genera conflicto entre los integrantes del CAE y los padres de familia."

Con fecha 11/10/2022 se realiza la constatación del punto alertado encontrando lo siguiente:

-La distribución de los alimentos correspondiente a la 6 ENTREGA se realizó en la fecha 06/10/2022, el comité de alimentación escolar arma las canastas de alimentos de acuerdo a la cantidad de alumnos matriculados, y de acuerdo al acta de entrega y recepción de los alimentos.

-Según el acta de entrega y recepción de la 6 entrega N°351668 se atiende para 62 usuarios, le cual cada usuario recibe lo que le corresponde, con fecha 05 y 06 de octubre se realizó la distribución de productos correspondientes a la 6 entrega, dónde cada usuarios recibió: 1U de arroz fortificado, 1 U arveja partida, 1 U azúcar, 4 U conservas de pescado, 1 U harina extruida de maíz, 1 U hojuela de avena, 2 U leche.

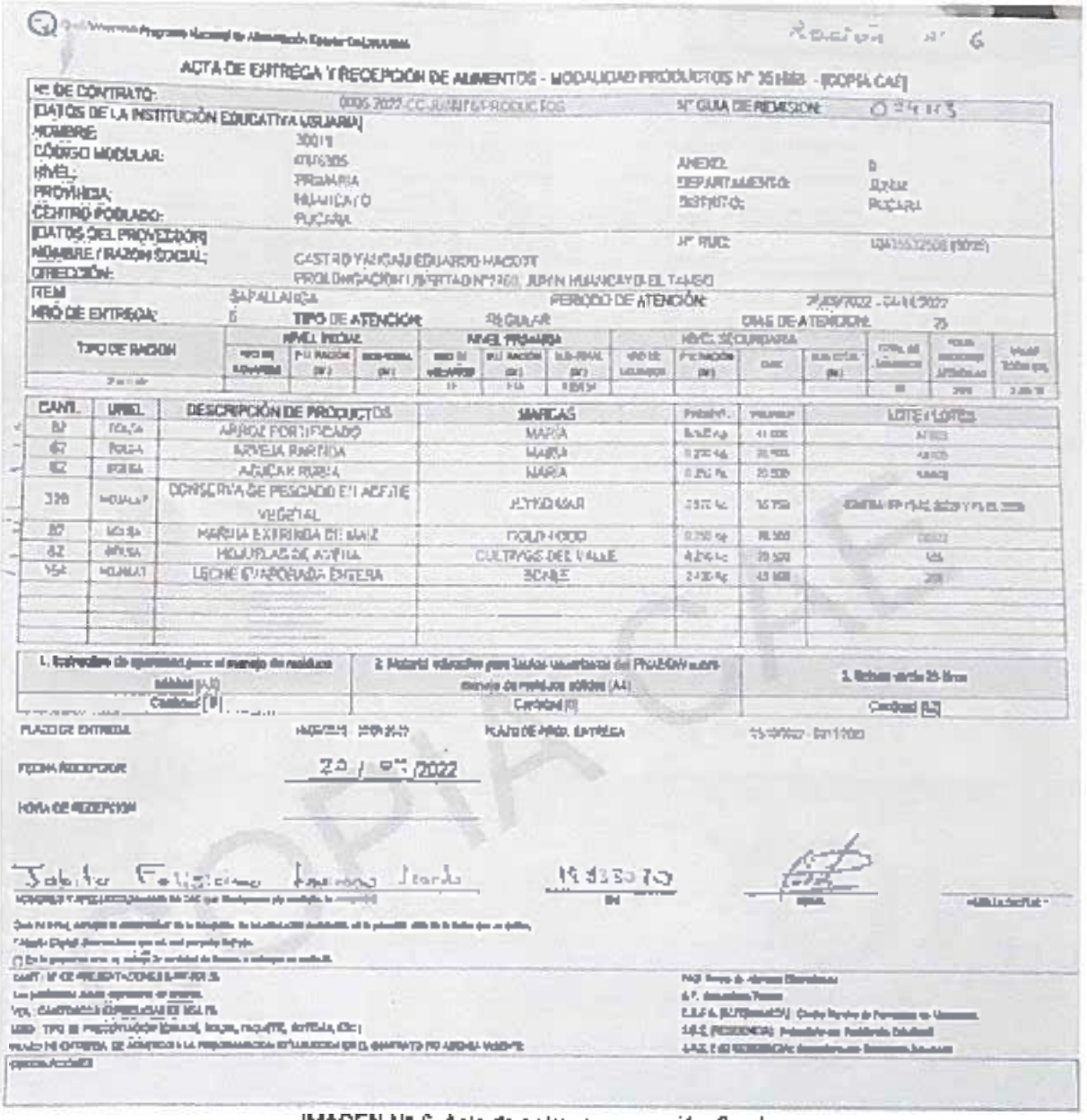

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 35 Hbb - [COPIA CAE]

Nº DE CONTRATO:	0006-2022-CC-JUNIN-6-PRODUCTOS
Nº GUIA DE REMISIÓN:	0 24 1 3
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]	
NOMBRE:	30019
CÓDIGO MODULAR:	0706305
NIVEL:	PRIMARIA
PROVINCIA:	HUANCAYO
CENTRO POBLADO:	PUCARA
ANEXO:	0
DEPARTAMENTO:	JUNIN
DISTRITO:	PUCARA
[DATOS DEL PROVEEDOR]	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:	CASTRO YANCAN EDUARDO HACOTT
DIRECCIÓN:	PROL DIAGONAL MERITAD N°1200 JUAN HUANCAYO EL TAMBO
Nº RUC:	10431512508 (NOVE)
ITEM	SAPALLANGA
NRO DE ENTREGA:	6
TIPO DE ATENCIÓN:	REGULAR
PERIODO DE ATENCIÓN:	7/09/2022 - 04/11/2022
DIAS DE ATENCIÓN:	25

TIPO DE RACIÓN	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA						
	NRO DE USUARIOS	PU RACIÓN (N)	SUB-TOTAL (N)	NRO DE USUARIOS	PU RACIÓN (N)	SUB-TOTAL (N)	NRO DE USUARIOS	PU RACIÓN (N)	DIAS	SUB-TOTAL (N)	TOTAL DE USUARIOS	TOTAL DESCUENTO APLICADO	TOTAL Total (N)
Ración				11	1 UN	11 UN					11	20%	2.20 N

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.	VALORIZ.	LOTE / LOTES
62	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	MARIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
62	BOLSA	ARVEJA PARTIDA	MARIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
62	BOLSA	AZUCAR RUBIA	MARIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
336	MODULAR	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	ALTYDAGAR	[illegible]	[illegible]	[illegible]
62	BOLSA	HARINA EXTRUIDA DE MAIZ	FOOD FOOD	[illegible]	[illegible]	[illegible]
62	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA	CULTIVOS DEL VALLE	[illegible]	[illegible]	[illegible]
124	MODULAR	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLE	[illegible]	[illegible]	[illegible]

1. Estrategias de operación para el manejo de residuos sólidos (A3)	2. Material educativo para madres usuarias del PNAEQW sobre manejo de residuos sólidos (A4)	3. Bolsas verde 25 litros
Cantidad [N]	Cantidad [N]	Cantidad [N]

PLAZO DE ENTREGA: [illegible] PLAZO DE PRÓX. ENTREGA: [illegible]

FECHA RECEPCIÓN: 20 / 09 /2022

HORA DE RECEPCIÓN:

Jaime Felipe Lagunas Jerdo — 19933070 — DNI — firma — sello

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible] DE CAE que firma/sella la recepción

Siendo las [illegible], asistió el representante de la Empresa de la modalidad [illegible] al lugar de la entrega que se indica, y después de haber sido verificada la recepción de los productos, se procedió a la firma del presente documento.

☐ En la presente acta, se indica la cantidad de frutas, verduras o carnes en mal estado.

CANT.: Nº DE PRESENTACIONES ENTREGADAS.
Los productos deben expresarse en enteros.
VOL.: CANTIDAD EXPRESADA EN MILI (N).
UNID.: TIPO DE PRESENTACIÓN (BOLSA, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)
PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO PO ARENA VIGENTE

PNAE: Programa de Alimentación Escolar
A.P.: Asociación Pesquera
C.E.P.A. (ALTIPLANO S.A.): Centro Agrícola de Productores de Alpacas
I.E.S. (RESIDENCIA): Instituto de Educación Superior
L.A.E. (DE RECEPCIÓN): Local de Almacenamiento

Observaciones

IMAGEN N° 6. Acta de entrega y recepción, 6 entrega

Como resultado de la constatación del punto crítico alertado, se precisa lo siguiente:

Se brindó asistencia técnica al CAE respecto al Procedimiento para la Actualización del Lista de Instituciones Educativas Públicas en la cobertura del PNAEQW. Asimismo, se brindó la respectiva asistencia técnica para cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 9.3.2.1 literal ii del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, donde se establece lo siguiente:

> *ii. El Comité de Alimentación Escolar, arma la canasta de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarias/os registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". En caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL.*

Conclusión: Con fecha 11/10/2022 se realizó la distribución de los alimentos correspondiente a la 6 ENTREGA, donde según acta de entrega y recepción N° 351668, se atiende para 82 usuarios y donde se pudo constatar que el CAE da cumplimiento al Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, donde indica que en el caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL. El caso se concluye FUNDADO.

Punto crítico 3: NO EXISTE DOCUMENTO DE CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS ACTUALIZADO (CONTROL KARDEX). Durante la veeduría se preguntó a la Sra. Jobita Laureano Leardo, Docente de la IE manifestó, si cuenta con el documento de control de entrada y salida de productos actualizados Kardex; respondió que No

-Se brindó la asistencia técnica al responsable de almacén, sobre el Kardex tener un cuaderno de entrada y salida por cada entrega, donde se registre la cantidad de alimentos que llega según acta de entrega y recepción y los alimentos que sale después de cada distribución de productos.

-Se procede a regularizar el ingreso y egreso por cada alimento, con fecha y responsable de almacén. Cabe mencionar que en acta y el padrón de entrega se registra los alimentos que sale por usuario.

Conclusión: Con fecha 11/10/2022 se realizó la asistencia técnica respecto el Kardex, registro de la entrada y salida de los alimentos por cada entrega. El CAE cuenta con un cuaderno donde se registra por entrega y responsable de almacén. El caso se concluye FUNDADO.

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

KARDEX - MODALIDAD PRODUCTOS

NOMBRE DEL ALIMENTO: [illegible]

Fecha Día/Mes/Año	Ingreso Kg. Lt. Unid.	Egreso Kg. Lt. Unid.	Saldo Kg. Lt. Unid.	Responsable	Observaciones
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

IMAGEN N° 7: Regularización del Kardex, año 2022

KARDEX - MODALIDAD PRODUCTOS

NOMBRE DEL ALIMENTO: [illegible]

Fecha Día/Mes/Año	Ingreso Kg. Lt. Unid.	Egreso Kg. Lt. Unid.	Saldo Kg. Lt. Unid.	Responsable	Observaciones
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

IMAGEN N° 8: Regularización del Kardex, año 2022

KARDEX - MODALIDAD PRODUCTOS

NOMBRE DEL ALIMENTO:

Fecha Día/Mes/Año	Ingreso Kg. Lt. Unid.	Egreso Kg. Lt. Unid.	Saldo Kg. Lt. Unid.	Responsable	Observaciones

IMAGEN N° 9: Regularización del Kardex, año 2022

KARDEX - MODALIDAD PRODUCTOS

NOMBRE DEL ALIMENTO:

Fecha Día/Mes/Año	Ingreso Kg Lt Unid	Egreso Kg Lt Unid	Saldo Kg Lt Unid	Responsable	Observaciones

IMAGEN N° 10: Regularización del Kardex, año 2022

KARDEX - MODALIDAD PRODUCTOS

NOMBRE DEL ALIMENTO: [illegible]

Fecha Día/Mes/Año	Ingreso Kg LL Unid	Egreso Kg LL Unid	Saldo Kg LL Unid	Responsable	Observaciones
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

IMAGEN N° 11: Regularización del Kardex, año 2022

KARDEX - MODALIDAD PRODUCTOS

NOMBRE DEL ALIMENTO: [illegible]

Fecha Día/Mes/Año	Ingreso Kg Lt Unid.	Egreso Kg Lt Unid.	Saldo Kg Lt Unid.	Responsable	Observaciones
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

IMAGEN N° 12: Regularización del Kardex, año 2022

KARDEX - MODALIDAD PRODUCTOS

NOMBRE DEL ALIMENTO: Arroz pulverizado

Fecha Día/Mes/Año	Ingreso Kg. Lt. Unid.	Egreso Kg. Lt. Unid.	Saldo Kg. Lt. Unid.	Responsable	Observaciones
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

IMAGEN N° 13: Regularización del Kardex, año 2022

V. Conclusiones:

5.1. Se brindó asistencia técnica al CAE en relación al nuevo Procedimiento para la Actualización del Lista de Instituciones Educativas Públicas en la cobertura del PNAEQW y Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, logrando el compromiso de mantener actualizado el SIAGIE de la Institución y ejecución del proceso de distribución de los alimentos con el criterio de la redistribución de los alimentos acorde a los estudiantes matriculados / usuarios vulnerables, la cual fue ejecutado en la fechas 06/10/2022. El 21/09/2022 director envió an el oficio y reporte SIAGIE, donde se concluye que son 82 matriculados hasta la fecha, también mencionando el proceso de matricula aún no se ha cerrado. El caso se concluye FUNDADO.

5.2. Se realizó la distribución de los alimentos correspondiente a la 6 ENTREGA, donde según acta de entrega y recepción N° 351668, se atiende para 82 usuarios y donde se pudo constatar que el CAE da cumplimiento al Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, donde indica que en el caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL, se atiende para 82 usuarios, la cual cada usuario recibe lo que le corresponde, con fecha 05 y 06 de octubre se realizó la distribución de productos correspondientes a la 6 entrega, dónde cada usuarios recibió: 1U de arroz fortificado, 1 U arveja partida, 1 U azúcar, 4 U conservas de pescado, 1 U harina extruida de maíz, 1 U hojuela de avena, 2 U leche. El caso se concluye FUNDADO

5.3. Se brindó la asistencia técnica el 11/10/2022 respecto al Kardex, registro de la entrada y salida de los alimentos por cada entrega. El CAE cuenta con un cuaderno donde se registra por entrega el responsable de almacén. El caso se concluye FUNDADO.

VI. Recomendaciones

6.1. Continuar con las acciones de asistencia técnica durante las visitas programadas a la Institución Educativa para fortalecer la Gestión del Servicio Alimentario.

Es todo cuanto debo informar para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
FABIOLA AGUILAR MEDINA
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

OFICIO-N °028-2022-UGEL-H-I.E. N° 30019-PUCARA

LIC: **JORGE ALIAGA CONTRERAS**
JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL JUNÍN DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

ASUNTO: **COMUNICO CANTIDAD DE ALUMNOS MATRICULADOS DE LA I.E N°30019 -NIVEL PRIMARIA, CON CODIGO MODULAR 0376905 DEL DISTRITO DE PUCARA, PROVINCIA DE HUANCAYO.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo y al mismo tiempo manifestar que en la institución educativa N° 30019 - nivel PRIMARIA, con código modular 0376905 del distrito de PUCARA, provincia de HUANCAYO. Es comunicar el total de alumnos matriculados y registrados en el SIAGIE en el año 2022 son de 81 usuarios. Con 41 niñas y 40 niños matriculados en el turno mañana.

Grado/ Año	N° Niñas	N° Niños	Total
PRIMERO	3	4	7
SEGUNDO	6	6	12
TERCERO	8	7	15
CUARTO	8	8	16
QUINTO	6	5	11
SEXTO	10	10	20
TOTAL	41	40	81

Por tal motivo se solicita realizar la gestión de actualización de usuarios, para lo cual se adjunta el reporte de SIAGIE.

A la espera de su atención, me despido

Ale,

Mg. Jorge L. Ureta Jiménez
C.M. 1020078216
DIRECTOR

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

Resumen Anual 2022

Resumen por Género y Grado Académico

	Total	Sexo Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO	
		M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
[illegible]	24	12	12	4	4	3	3	1	1	1	1	1	1	3	3
[illegible]	4	2	2	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0
[illegible]	9	5	4	2	2	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1
[illegible] Pedagogía	3	1	2	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	1
[illegible]	6	3	3	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1
[illegible]	3	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
[illegible]	4	2	2	1	1	1	1	0	1	0	0	1	1	1	0
[illegible]	3	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
[illegible]	4	2	2	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1

FUENTE: SIAGIE

Mg. Jorge L. Vista Jiménez
C.I. 10100782[illegible]
DIRECTOR

ANEXO N°05:

QaliWarma	ACTA DE CONSTATACIÓN DE LA ALERTA Y/O QUEJA	PRT- -PNAEQW-USME-FOR- 002
Versión N° : 01		Pág. ... de ...

Siendo las 9:00 a.m. horas del día 11 de 10 del año 2022 en las instalaciones de la institución educativa (Nombre y/o Número) 30019, Código modular N° 0376905 del Centro Poblado Pucará del distrito de Pucará, provincia de Huancayo, modalidad de atención ..... proveedor ..... Items .....

Por parte del PNAEQW:

- [X] Monitora (o) de Gestión Local: Fabiola Patricia Aguilar Medina
- [ ] Supervisora (o) de Plantas y Almacenes .....
- [ ] Otro Especialista del PNAEQW: .....

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- [X] Presidenta (e) del CAE: Jorge Luis Ucta Jiménez
- [ ] Secretaria (o) del CAE: .....
- [X] La (el) vocal del CAE: Jose Manuel Perez Pedro
- [ ] Otro: .....

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso :

.....

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la Alerta y/o Queja:

Alerta comunicado por CTVC
1. El numero de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion, no es igual al numero de alumnos matriculados. 2. No se distribuye la cantidad completa de alimentos que corresponde a casas [illegible] Cardenas

Dejan constancia de lo siguiente:

Alerta comunicado por CTVC, OFICIO N° 160-2022-CTVC/JUNIN

1. El numero de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al numero de alumnos matriculados: Director Jorge Luis Ucta Jiménez informa que son 82 usuarios. Se brindo asistencia tecnica al CAE respecto al nuevo procedimiento para la actualizacion de usuarios resolucion de direccion ejecutiva N° 0000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, donde se aprueba el nuevo procedimiento de actualizacion, donde establece que la actualizacion del listado de [illegible] se realiza de acuerdo a la base de datos del SIAGIE del MINEDU. Con fecha 17-05-22 Director envio oficio y reporte de SIAGIE donde establece que son 82 usuarios, donde en el informe 00037-2022 [illegible] se adjunta el reporte del director. Director volvio a enviar oficio y reporte de SIAGIE usuarios actualizados

2. No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado

Se brindó asistencia técnica respecto al protocolo para la gestión del servicio alimentario, resolución de dirección ejecutiva N°D 000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE donde establece lo siguiente:
R. El comité de alimentación escolar, arma la canasta de alimentos de acuerdo a la cantidad total de los/los usuarios registrados en el "acta de entrega y recepción de alimentos". En caso exista variación del número de usuarios, puede adecuar la canasta de alimentos con la asistencia técnica de MyC.

Según el acta de entrega y recepción de la 6ta entrega N°351668, se atiende para 82 usuarios, la cual cada usuario recibe lo que corresponde a cada usuario, cuya fecha 05-10-22 se realizó la distribución correspondiente a la 6ta entrega, donde cada usuario recibió 1 u. arroz fortificado (0.500 kg); 1 u. arvejas partidas (0.250 kg); 1 u. azúcar (0.250 kg); 4 u. conserva de pescado en aceite vegetal (170 kg); 1 u. Harina extruida de maíz (0.250 kg); 1 u. Hojuela de avena (0.250 kg); 2 u. leche (0.400 kg)

3. No existe documento de control de entrada y salida de productos actualizado (control kardex)
Se brindó asistencia técnica sobre kardex, tener un cuaderno de entrada y salida por cada entrega, donde se regularizó por cada alimento ingreso y egreso, que menciona que se registra la cantidad de productos que sale por cada usuario

Acuerdos:
- A la 6ta entrega, se encuentra actualizado el número de alumnos atendidos que figuran en el acta de entrega y recepción (82 usuarios).
- Se distribuye la cantidad completa a cada usuario, alumno matriculado en 6ta entrega según acta de entrega y recepción N°351668
- Registrar la entrada y salida de los productos después de cada distribución de productos

Siendo las 11:00 horas del día 11 del mes de 10 del año 2022, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.

Integrante del CAE
José Manuel Pérez Peralta
20071179

Integrante del CAE

Personal del PNAEQW
Fabiola Patricia Aguilar Medina
47842084

Autoridad Local/Otros

KARDEX - MODALIDAD PRODUCTOS

NOMBRE DEL ALIMENTO: Arroz fortificado

	Fecha Dia/Mes/Año	Ingreso Kg. Lt. Unid.	Egreso Kg. Lt. Unid.	Saldo Kg. Lt. Unid.	Responsable	Observaciones
1	08-03-22	69	69	0	Manuel Perez Peralta	Se realizo distribución 1er entrega 18-03-22
2	06-04-22	69	69	0	Manuel Perez Peralta	Se realizo distribución de productos 2do 13-04-22
3	24-05-22	69	69	0	Manuel Perez Peralta	Se realizo distribución 3er 24-05-22
4	21-06-22	69	69	0	Manuel Perez Peralta	Se realizo distribución de la 4ta 24-06-22
3	10-08-22	69	69	0	Manuel Perez Peralta	Se realizo distribución de la 5ta
6	20-09-22	82	82	0	Manuel Perez Peralta	Se realizo la distribución de la 6ta
			Aguadas de avena			
5	06-10-22	69	69	0	Manuel Perez Peralta	
6	06-10-22	82	82	0	Manuel Perez Peralta	

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION
USB - HUANCAYO

KARDEX - MODALIDAD PRODUCTOS

NOMBRE DEL ALIMENTO: Conserva de Pescado en aceite vegetal

Fecha Día/Mes/Año	Ingreso Kg. Lt. Unid.	Egreso Kg. Lt. Unid.	Saldo Kg. Lt. Unid.	Responsable	Observaciones
16-03-22	276	276	0	Manuel Pérez Peralta	
18-04-22	276	276	0	Manuel Pérez Peralta	
24-06-22	276	276	0	Manuel Pérez Peralta	
24-08-22	276	276	0	Manuel Pérez Peralta	
06-10-22	276	276	0	Manuel Pérez Peralta	
06-10-22	328	328	0	Manuel Pérez Peralta	

MINISTERIO DE EDUCACIÓN 2019 DIRECCIÓN

KARDEX - MODALIDAD PRODUCTOS

NOMBRE DEL ALIMENTO: Harina extraída de Maíz

	Fecha Día/Mes/Año	Ingreso Kg. Lt. Unid.	Egreso Kg. Lt. Unid.	Saldo Kg. Lt. Unid.	Responsable	Observaciones
1	18-03-22	69	69	0	Manuel Pérez Peralta	
2	13-04-22	69	69	0	Manuel Pérez Peralta	
5	06-10-22	69	69	0	Manuel Pérez Peralta	
2	06-10-22	69	69	0	Manuel Pérez Peralta	
		Harina	extraída de trigo			
3	24-06-22	69	69	0	Manuel Pérez Peralta	
4	24-06-22	69	69	0	Manuel Pérez Peralta	

KARDEX - MODALIDAD PRODUCTOS

NOMBRE DEL ALIMENTO: [illegible]

	Fecha Día/Mes/Año	Ingreso Kg. Lt. Unid.	Egreso Kg. Lt. Unid.	Saldo Kg. Lt. Unid.	Responsable	Observaciones
1	18-03-22	69	69	0	[illegible]	
2	13-04-22	69	69	0	[illegible]	
3	24-06-22	69	69	0	[illegible]	
[illegible]	24-08-22	69	69	0	[illegible]	
5	06-10-22	69	69	0	[illegible]	
6	06-10-22	82	82	0	[illegible]	
			Merma	perdida		
5	06-10-22	69	69	0	Mel Ríos	
6	06-10-22	82	82	0	[illegible]	

KARDEX - MODALIDAD PRODUCTOS

NOMBRE DEL ALIMENTO: Quinua

	Fecha Día/Mes/Año	Ingreso Kg. Lt. Unid.	Egreso Kg. Lt. Unid.	Saldo Kg. Lt. Unid.	Responsable	Observaciones
1	18-03-22	69	69	0	Manuel Pérez Peralta	
2	13-04-22	69	69	0	Manuel Pérez Peralta	
			trigo			
3	24-06-22	69	69	0	Manuel Pérez Peralta	
4	24-06-22	69	69	0	Manuel Pérez Peralta	

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
UGR - HUANCAYO

KARDEX - MODALIDAD PRODUCTOS

NOMBRE DEL ALIMENTO: Hojuelas de avena con Quinua

	Fecha Día/Mes/Año	Ingreso Kg. Lt. Unid.	Egreso Kg. Lt. Unid.	Saldo Kg. Lt. Unid.	Responsable	Observaciones
1	18-03-22	69	69	0	Manuel Díaz Peralta	
2	19-04-22	69	69	0	Manuel Díaz Peralta	
			Hojuelas de avena con Kiwicha			
3	24-04-22	69	69	0	Manuel Díaz Peralta	
4	24-04-22	69	69	0	Manuel Díaz Peralta	

KARDEX - MODALIDAD PRODUCTOS

NOMBRE DEL ALIMENTO: Leche

Fecha Día/Mes/Año	Ingreso Kg. Lt. Unid.	Egreso Kg. Lt. Unid.	Saldo Kg. Lt. Unid.	Responsable	Observaciones
18-03-22	138	138	0	[illegible]	
13-04-22	138	138	0	[illegible]	
24-06-22	138	138	0	[illegible]	
24-06-22	138	138	0	[illegible]	
06-10-22	138	138	0	[illegible]	
06-10-22	164	164	0	[illegible]	

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN